

UN SUCESO DEL SIGLO XVI
EN UN PLIEGO DE CORDEL DEL XIX:
LA HISTORIA DE *LA RENEGADA DE VALLADOLID*

JESÚS CAÑAS MURILLO
Universidad de Extremadura

Resumen

Edición de la obra *La renegada de Valladolid*, transmitida por un pliego de cordel español del siglo XIX. El texto ofrecido se ajusta literalmente, con corrección de erratas evidentes, a la versión que figura en dicho pliego. El romance va precedido de un estudio introductorio, en el que problemas bibliográficos, textuales y de edición son abordados.

Palabras clave: Romance popular, pliego de cordel.

Abstract

Edition of the piece *La renegada de Valladolid*, conveyed by a Spanish twine parchment dating from the 19th century. The text displayed literally fits the version of the parchment, after amendment of obvious mistakes. Before the romance is presented, an examination of bibliographic, textual and editorial issues is given.

Keywords: Popular romance, twine parchment.

Entre los romances populares —llamados «vulgares» en algunos trabajos específicos¹— que habitualmente suelen ser catalogados dentro del grupo denominado «de cautivos y renegados», hay uno que gozó de especial predicamento y aceptación². Se trata de *La renegada de Valladolid*. La historia que

¹ Julio Caro Baroja, *Ensayo sobre la Literatura de Cordel*, Madrid, Istmo, 1990 (la primera versión se publicó en Madrid, *Revista de Occidente*, 1969).

² Como estudios específicos sobre la literatura de cordel, aparte del libro de Julio Caro Baroja que acabamos de mencionar y los que citaremos en notas posteriores, pueden mencionarse los libros de María Cruz García de Enterría, *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Madrid, Taurus, 1973, y de Joaquín Marco, *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX (Una aproximación a los pliegos de cordel)*, Madrid, Taurus, 1977, 2 vols.

recoge se basa en un suceso real que tuvo lugar en España en el año 1579, como explicó en su día Don Antonio Rodríguez Moñino³. Muy pronto fue objeto de transmisión a través del romancero y de difusión por medio de los famosos pliegos de cordel.

Ya en el siglo xvi Rodríguez Moñino encuentra ejemplares de pliegos sueltos en los cuales se recoge el relato de los hechos. En concreto, en su *Diccionario de Pliegos Suelos Poéticos (siglo xvi)*⁴ se registran dos, uno fechado en 1586 e impreso en Valencia por la compañía de los libreros, otro fechado en 1590 e impreso en Barcelona por la Viuda de Hubert. En ambos la obra es atribuida a Mateo Sánchez de la Cruz. En el *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos (siglo xvi)*⁵ la lista se amplía un poco más, al incluirse otra edición de la pieza, igualmente atribuida a Mateo Sánchez de la Cruz, publicada en Barcelona, en casa de Hubert, en 1585. Jaime Moll⁶ menciona otra versión fechada en 1584.

Ejemplares posteriores aparecen registrados en otras fuentes. Así, Edward M. Wilson, Narciso Alonso Cortés y Antonio Rodríguez Moñino⁷ llegan a recopilar noticias de unos cuarenta pliegos que narran el suceso, editados entre la segunda mitad del siglo xvi y principios del siglo xx. Francisco Aguilar Piñal⁸ recoge seis impresiones del siglo xviii. Durán, en su *Romancero general*⁹, entre los «Pliegos sueltos impresos en el siglo xvii», cita uno dedicado a difundir *La renegada*, cuyo texto es atribuido a Mateo de Brizuela; y entre los «Pliegos sueltos impresos del siglo xviii en adelante», menciona dos, anónimos, sobre los mismos asuntos. Caro Baroja¹⁰ recuerda ejemplares barrocos

³ Antonio Rodríguez Moñino, *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos xvi y xvii*, Madrid, Castalia, 1968, 2ª ed., pág. 53.

⁴ Antonio Rodríguez Moñino, *Diccionario de Pliegos Suelos Poéticos (siglo xvi)*, Madrid, Castalia, 1970, págs. 336-337.

⁵ Antonio Rodríguez Moñino, *Nuevo Diccionario Bibliográfico de Pliegos Suelos Poéticos (siglo xvi)*, edición corregida y actualizada por Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, Madrid, Castalia-Editora Regional de Extremadura, 1997, págs. 460-462.

⁶ Jaime Moll, «Noticia de nuevos pliegos poéticos del siglo xvii», en *El Crotalón*, 1, 1984, págs. 915-920. *Vid.* n.º 1, pág. 916.

⁷ Edward M. Wilson, *Samuel Pepys's Spanish Chapbooks*, Cambridge, 1955-1957, 3 fascículos. Narciso Alonso Cortés, «La renegada de Valladolid», en *Miscelánea vallisoletana*, II, Valladolid, 1955, págs. 167-178. Antonio Rodríguez Moñino, *Construcción crítica y realidad histórica*, cit. en nota 3, pág. 53.

⁸ Francisco Aguilar Piñal, *Romancero popular del siglo xviii*, Madrid, csic (Cuadernos Bibliográficos, 27), 1972, págs. 120-121, n.º 894-899.

⁹ *Romancero general, Colección de Romances Castellanos anteriores al siglo xviii*, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán. Madrid, Rivadeneyra (BAE, x y xvi), 1859, 2ª ed., y 1861, 2 vols., vol. I, págs. LXXXIV y XCII.

¹⁰ Julio Caro Baroja, *Ensayo sobre la Literatura de Cordel*, cit. en nota 1, págs. 110-111 y 136 notas 21 y 22.

y del siglo XIX. Francisco Mendoza Díaz Maroto¹¹ cita versiones de todas las épocas, desde el XVI hasta los primeros años del XX.

La historia de la renegada tuvo tanta aceptación que fue objeto de tratamiento en el teatro barroco español, dentro de la comedia nueva. En concreto Luis de Belmonte Bermúdez compuso *La renegada de Valladolid*, cuya fuente de inspiración no es otra que una de las versiones del romance transmitidas en los pliegos de cordel, según indica Antonio Rodríguez Moñino¹².

En el presente trabajo vamos a ofrecer una versión de la historia que se encuentra en un pliego de cordel fechable, a juzgar por el tipo de letra y el papel utilizados, en la segunda mitad o a finales del siglo XIX. Consta de cuatro páginas en las cuales solo se incluye la primera parte del romance, obra que es continuada en una segunda parte en otras impresiones conocidas y registradas. El texto es impreso en todo momento a doble columna. Se halla encabezado por una ilustración en la cual figuran siete personajes en el interior de una tienda, una mujer, un negro armado con una espada, y cinco musulmanes, todos los cuales recrean la escena de la presentación de la dama, después renegada, al Bajá, que aparece ricamente ataviado y armado con su cimitarra. Al final del mismo se informa «Imps. Hospital, 19 "El Abanico"», pero no se indica ni el lugar ni la fecha de publicación. El pliego forma parte de los fondos de mi propia biblioteca particular; y muestra, con la excepción de dos pequeños agujeros que taladran todas las hojas —uno localizado en el margen superior izquierdo en las páginas impares, derecho en las pares; otro situado hacia el centro de la parte inferior, sobre la columna de la derecha en las páginas impares, próximo a la de la izquierda en las pares, aunque el texto no se ve afectado en ningún caso por el mismo—, causados por la acción de los xilófagos, un excelente estado de conservación.

La versión del romance inserta en el pliego difiere de otros textos conocidos, como puede comprobarse cotejando el principio de la misma con el que figura en la impresión facsimilar incluida por Francisco Mendoza Díaz Maroto en su *Panorama de la literatura de cordel española*¹³. Nuestra edición re-

¹¹ Francisco Mendoza Díaz Maroto, *Panorama de la literatura de cordel española*. Madrid, Ollero & Ramos, 2000, págs. 105, 106 y 108 notas 2 y 3. Reproduce en facsímil la primera página de un pliego que contiene *La renegada*, impreso en los primeros años del siglo XIX (pág. 106). En él la obra es atribuida a Mateo Sánchez de la Cruz, «natural de la muy Ilustre Ciudad de Segovia».

¹² Antonio Rodríguez Moñino, *Construcción crítica*, cit. en nota 3, pág. 53. Caro Baroja (*Ensayo*, cit. en nota 1, págs. 110-111) también menciona la relación entre el romance y la comedia nueva barroca. El texto de la obra de Luis de Belmonte Bermúdez puede consultarse en el tomo XIV de la Biblioteca de Autores Españoles (*La renegada de Valladolid*, en *Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega*, II, ed. Ramón de Mesonero Romanos, Madrid, Atlas —BAE, XLV—, 1951, págs. 347-366).

¹³ Francisco Mendoza Díaz Maroto, *Panorama*, cit. en nota 11, pág. 106.

produce fielmente dicha versión del pliego. Añadimos la numeración de los versos. Respetamos por completo la grafía, acentuación y puntuación que han sido adoptadas en el impreso. Con ello pretendemos facilitar el conocimiento y el estudio de los usos y peculiaridades ortográficas propias de la época en la que esta obra fue publicada, la segunda mitad o finales del XIX, como advertimos. No obstante, corregimos las erratas evidentes, si bien en la correspondiente nota indicamos las modificaciones.

Con este trabajo hemos pretendido contribuir a facilitar el conocimiento del romancero popular español, del romancero de ciego, del romancero llamado «vulgar», difundido oralmente, pero también a través de los pliegos sueltos, de los pliegos de cordel, un conjunto de textos muy citado pero poco leído en ocasiones, por ausencia de ediciones verdaderamente accesibles para el público interesado¹⁴.

LA RENEGADA DE VALLADOLID

Relación de una joven natural de Valladolid, la que siendo cautiva negó la ley de Nuestro Señor Jesucristo, la cual se casó con el Bajá y tuvo con él dos hijos, y el arrepentimiento de esta mujer.

PRIMERA PARTE

En Valladolid vivía
una dama muy hermosa,
y su padre la tenía
bien ataviada y honrosa.

¹⁴ Ediciones de romances de ciego, transmitidos en pliegos de cordel, pueden encontrarse en las siguientes obras: *Romancero general, Colección de Romances Castellanos anteriores al siglo XVIII*, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán, Madrid, Rivadeneyra (BAE, X y XVI), 1859, 2ª ed., y 1861, 2 vols.; *Romances de ciego*, edición de Julio Caro Baroja, Madrid, Taurus (Temas de España), 1980, 2ª ed.; Manuel Alvar, *Romances en pliegos de cordel (siglo XVIII)*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1974. En mis trabajos que recojo a continuación se incluyen también textos de este tipo: Jesús Cañas Murillo, «Un "lastimoso caso" de la ciudad de Trujillo: la historia de la doncella Rosaura», en *Revista de Estudios Extremeños*, LIII, III, septiembre-diciembre de 1997, págs. 963-978; Jesús Cañas Murillo, «Un suceso extremeño en el siglo XVIII: la historia del Valiente Bernardo del Montijo en un pliego de cordel de la Ilustración», en *Revista de Estudios Extremeños*, LV, II, mayo-agosto de 1999, págs. 351-362; Jesús Cañas Murillo, «Teatro y propaganda en el siglo XVIII: la *Relación de La destrucción de Tebas*», en *Homenaje a la Profesora Carmen Pérez Romero*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Facultad de Filosofía y Letras, 2000, págs. 191-203; Jesús Cañas Murillo, «Relaciones de comedias en la época de la Ilustración: *Los hijos de la Fortuna*, de Juan Pérez de Montalbán», en *Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, en prensa. Una relación de sucesos escrita en el siglo XVIII, transmitida igualmente en pliego suelto, se inserta en mi artículo «Reuniones académicas en el siglo XVIII: la "Literaria Función" valenciana de los Condes de Parcent en 1763», actualmente en prensa en la revista *Cuadernos dieciochistas*, II, 2001.

Esta tenía un hermano	5
en gramática sapiente	
aunque joven, buen cristiano:	
siervo del Omnipotente.	
A Valladolid llegó	
de paso para Turquía,	10
un capitán que eligió	
nuestro rey para Bujía.	
El capitán se hospedó	
en frente de la doncella,	
y al instante que la vió	15
se encendió en amores de ella.	
El capitán la enviaba	
muchos billetes y cosas,	
y también la presentaba	
ropas y joyas preciosas.	20
La doncella le rogaba	
que en tal cosa no pensase,	
y mucho le suplicó	
que la puerta no rondase.	
Que es doncella muy honrada,	25
de buena línea y parientes,	
que sería murmurada	
y afrentada de las gentes.	
El capitán encendido	
con tan hermosa doncella,	30
prometió ser su marido	
y de casarse con ella.	
La doncella consintió ¹⁵ ,	
con tal que con ella case;	
una noche la sacó	35
sin que nadie lo pensase,	
A Bujía la llevó	
lleno de amor y ternura,	
mas presto les derribó	
la fortuna sin ventura.	40
Y es, que los moros entraron	
á Bujía con presteza,	
y entre los presos hallaron	
esta dama de lindeza.	
Y como el bajá la vió	45
hermosa, moza y compuesta,	
para sí la reservó	
como la vió tan honesta.	

¹⁵ En el pliego que utilizamos como base para nuestra edición, *consintió*, por errata evidente.

Metióla luego en el buque
 y á su tierra la llevó, 50
 y antes de desembarcar,
 de amores la requirió,
 y no la pudo vencer
 por más que la importunaba,
 diciendo no me has de ofender 55
 aunque yo sea tu esclava.
 Basta mi terrible pena
 y tristísima prisión,
 sujeta á vuestra cadena
 y ausente de mi nación. 60
 El moro la regalaba,
 dándole buenas comidas,
 y de amores la trataba,
 con palabras muy sentidas,
 dijo un día que negase 65
 á Cristo Santo Agnus Dei;
 y que con él se casase,
 pues era buena su ley.
 Que más vale que reciba
 la religión mahometana, 70
 que no verse así cautiva
 y sujeta en tierra extraña.
 Con juventud y riqueza
 renegó de aquel tesoro;
 de Jesús Suprema Alteza, 75
 y se casó con el moro.
 Veintiseis años estuvo
 metida en la mala secta;
 del moro dos hijos hubo,
 como infernal mahometa. 80
 Estaba tan apartada
 de Cristo y de sus tesoros,
 como si fuera engendrada
 y nacida en tierra de moros.
 Como el Señor Soberano 85
 se puso en la cruz por todos,
 un sacerdote su hermano,
 le envió por ciertos modos.
 Y es que el clérigo venía
 de Roma por viajar 90
 con otros en compañía,
 y se puso á navegar.
 Diez galeras le salieron
 de moros por buena cuenta,

Respondió: con Dios divino
 soy desposado aunque indigno,
 y en él pongo mi querer,
 y la sagrada María,
 es mi esposa y abogada. 145
 La renegada decía
 poniéndose incomodada:
 quítate de esa porfía
 que tu ley no vale nada.
 El buen clérigo calló; 150
 y otra vez le preguntaba,
 que cual oficio aprendió
 y de donde era de España;
 respondió muy puntual,
 no con placer ni con risa; 155
 es mi oficio celestial,
 soy sacerdote de misa;
 cada vez que misa digo
 se baja Dios á mis manos;
 es el sustento y abrigo 160
 de los leales cristianos.
 Díjole: ese tu oficio
 en tu tierra es muy tenido,
 oficio que quita vicio,
 de oficios el más subido. 165
 Razón tienes de alabarlo
 y también sabras ahora
 que no volverás á usarlo
 si no hay quien te socorra.
 ¿En qué villa ó qué lugar, 170
 ó en qué tierra te has criado?
 no me niegues la verdad.
 Respondió con humildad:
 Dejadme, ¡triste de mí!
 con mi pena y mi prisión, 175
 que no sé donde nací;
 dejadme, por el Señor¹⁶.
 —No me lo quieras negar,
 dilo ahora por mi amor,
 que aunque me ves aquí ahora 180
 turca, en Valladolid
 he sido rica y señora.
 Y como el clérigo oyó
 su buena tierra nombrar,

¹⁶ En el pliego falta coma en este verso.

las sus megillas regó,	185
y principia á suspirar, diciendo has redoblado mi dolor grave y crecido, que la tierra que has nombrado es do fuí criado y nacido.	190
Comenzó á consolarle y aplacar su llanto y lid, y preguntarle en que calle vivía en Valladolid.	195
Respondió con gran dolor con aflicción y zozobra: vive mi padre y señor en la calle de la Obra.	200
Conoces á los Rosales, gente rica y principal? Dijo: ya doblas mis males esos son mis tíos carnales, y no saben de mi mal.	205
La renegada que oyó las buenas señas que daba, al hermano conoció, y aunque disimuló, el corazón lo lloraba.	210
No hay contento que la cuadre más que ver su buen hermano; y le dijo: di ¿tu padre ¹⁷ cómo se llama y tu madre? y tu nombre dime llano.	215
Llámase Juan de Acevedo el mi buen padre y señor; y mi madre Leonor, por apellido Salcedo y yo me llamo Melchor.	220
—Una hermana has de tener harto galana y hermosa; dí, Melchor, ¿qué se fué á hacer? ¿es casada? ó religiosa?	225
El clérigo respondió diciendo se fué perdida; no saben quien la llevó ni á que provincia fué ida. La hermana se desmayó recordando su maldad;	

¹⁷ En el pliego, *tú*, por errata.

pero el hermano creyó
 fuese alguna enfermedad. 230
 El moro no estaba allí,
 que con sus hijos fué á caza:
 y vuelta ella en sí,
 á su buen hermano abraza¹⁸,
 y suspirando decía: 235
 Abraza á la desdichada
 Agueda de Acevedo,
 la perdida y desastrada;
 yo soy tu hermana que estaba
 para monja religiosa; 240
 oh buen Jesús tú me lavas,
 que estoy de cieno lodosa!
 mi Dios dame tu concordia,
 acógeme á tu rebaño;
 más es tu misericordia 245
 que mi pestífero daño¹⁹.
 Veintiseis años cabales
 ¡oh mi Dios! que te negué,
 y en los bienes temporales
 á mi alma encenagué. 250
 Las ropas de terciopelo
 y de muy fino damasco,
 las arrastra por el suelo,
 y al mundo le pone asco.
 La oveja que era perdida 255
 ya se vuelve al buen Pastor,
 la duele la gran caída
 y la ofensa del Señor²⁰.
 Decía: Rey eternal,
 yo te bendigo y alabo, 260
 que por restaurar mi mal,
 mi propio hermano me envías
 y fué para que entendiese
 mi alma iba perdida:
 y á ti mi Dios, me volviese 265
 á gustar tu pan de vida.
 El clérigo como vió
 que era su hermana carnal,
 á Dios muchas gracias dió,
 y de rodillas se hincó 270

¹⁸ En el pliego figura punto al final del verso, por errata.

¹⁹ En el pliego, *pestífero*, por errata.

²⁰ En el pliego se omite el punto al final del verso, por errata.

diciendo: Dios eternal,
 pues tomaste carne humana,
 por todos los pecadores,
 Señor, perdona á mi hermana.
 Así mismo confortaba 275
 á su hermana y la reñía
 que con un canto se daba,
 el pecho se lastimaba,
 y de sí no se dolía.
 Llorando decia: ¿Dónde 280
 iré á publicar mis pecados?
 Mi buen Jesús, perdonadme
 mis grandes yerros pasados.
 Mi ánima pecadora
 presento, Dios, en tus manos, 285
 y la Virgen mi Señora
 sea mi guarda y guiadora.
 Decidme, Virgen María;
 ¿cuándo cobraré el salario
 que antes yo ganar solía 290
 rezando vuestro rosario?
 El día que yo rezaba
 ganaba por mil tesoros,
 mi alma se consolaba,
 y ahora la tengo esclava, 295
 cautiva en tierra de moros.
 Quiso Dios que fué elegido
 muy lejos de aquella tierra,
 por capitán su marido
 para ir á cierta guerra; 300
 sus hijos llevó consigo,
 que eran ya de buena edad.
 Permitió su Majestad
 que un hijo de un mercader
 que estaba en cautividad 305
 viniéronle á rescatar²¹,
 y la dueña tuvo modo
 para poderle hablar
 y dióle para sacar
 pasaporte para todos. 310
 Los cuatro juntos se fueron
 hasta la ciudad de Roma,
 y perseguidos no fueron
 de la gente de Mahoma.

²¹ En el pliego se incluye punto al final del verso, en lugar de coma, por errata.

Estando en Roma decía 315
 ante el Papa y humillada:
 ¡Oh padre espiritual
 sáname que estoy dañada!
 Pues estoy en tu presencia,
 óyeme, pastor sagrado. 320
 y dame la penitencia
 conforme á mi gran pecado.
 Que si Dios me castigára,
 conforme á mi gran error,
 no es nada aunque me quemara 325
 en vivas llamas de ardor.
 La dama se confesó
 y arrepentida de veras,
 el Redentor la libró
 de las infernales penas²². 330
 Plegue á Jesucristo, humanos,
 que lavemos la conciencia,
 sirviendo como cristianos
 á la suma Omnipotencia:
 Y aquí el poeta humillado 335
 en la otra parte promete
 con el auxilio divino
 decir el fin penitente
 de esta ínclita matrona
 de Valladolid descendiente, 340
 y de sus amados hijos,
 convertidos ciertamente
 á nuestra religión santa
 por sus lágrimas prudentes.

Imps. Hospital, 19 «El Abanico»

²² En el pliego falta el punto en este verso.